



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 19 de febrero de 2026

VISTO el expediente MPA-E-111069-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Un (1) DRON con cámara térmica, destinado al Servicio Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.F. Nº 49/2026, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 12/2026 – RAF 560, adjunta en orden 27.

Que en fecha 2 de febrero de 2026 se efectuó el acto de apertura de ofertas, de la misma, surge la presentación de cinco (5) proveedores: Oferente Nº 1: ALEJANDRO COMUNICACIONES S.R.L. – C.U.I.T. Nº 30-70924047-8, cotiza la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 21.105.900,00); Oferente Nº 2: GRUPO FARO S.R.L. – C.U.I.T. Nº 30-71412413-3, cotiza Oferta Base por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 19.453.275,85) y presenta Cotización Alternativa por la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 27.024.731,45); Oferente Nº 3: GUSTAVO LAVORI HENNINGER – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, cotiza la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 17.499.900,00); Oferente Nº 4: MARIANO GERMAN BOGDANICH – C.U.I.T. Nº 20-23462969-8, cotiza la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 22.115.088,00) y Oferente Nº 5 LLANES CESAR GUSTAVO – C.U.I.T. Nº 20-17494253-7, presenta cotización por la suma de pesos dieciocho millones setecientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 18.750.000,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota Nº 60/2026 - Letra: D.P.M.F., adjunta en orden 74, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 12/2026 – RAF 560, a la firma GUSTAVO LAVORI HENNINGER – C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, el renglón: Nº 01, por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 17.499.900,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 12/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso l), Nº 1580 y Nº 1062, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial Nº 3153/23 y Nº 2976/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACION ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 12/2026 – RAF 560, referente a la adquisición de Un (1) DRON con cámara térmica,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE AMBIENTE

...///2

destinado al Servicio Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma GUSTAVO LAVORI HENNINGER – C.U.I.T. N° 20-24518738-7, el renglón: N° 01, por la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 17.499.900,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG – U.G.C. UC8077, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.A.y D.S. N° 057 /26.-

G. T. F.
M.O

NUÑEZ Firmado digitalmente por
Pablo NUÑEZ Pablo
Javier Javier
Fecha:
2026.02.19
12:11:55 -03'00'